

ILUSTRACIÓN Y UTILITARISMO EN IBEROAMÉRICA

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN*

Universidad Complutense

Como economista, no puedo hablar de la Ilustración sin descubrir una de las raíces más poderosas del árbol genealógico de mi ciencia. La economía, en efecto, es fuertemente tributaria de la Ilustración, a la que debemos la primera escuela económica propiamente dicha, la fisiocracia, y también el notable impulso que recibe nuestra disciplina en el siglo XVIII, del que la historia de España y sus colonias americanas brindan numerosos testimonios.

La Ilustración está de moda. El mercantilismo, la concepción económica o el conjunto de concepciones económicas más antigua que se conocen, sin embargo, tienen muy mala prensa. Un seminario sobre la Ilustración es casi un *must*. Un seminario sobre el mercantilismo sería considerado una extravagancia, una inexcusable compulsión arqueológica. Sin embargo, si la Ilustración ha hundido sus ramas en los siglos posteriores, el mercantilismo también lo ha hecho con singular éxito.

Expondré a continuación algunas notas sobre el pensamiento económico en América Latina a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Me referiré al pensamiento ilustrado y al mercantilismo, y haré entrar a una filosofía que ejerció bastante influencia entonces –con particular relevancia desde finales de la década de 1810– en España e Iberoamérica, en un episodio poco estudiado en la historia de las ideas: el utilitarismo.

El utilitarismo es también un despotismo ilustrado, y si se presentó como una sustancial crítica del *ancien régime* fue por el

* Texto de una ponencia presentada en el seminario «La Ilustración, España y América», Cursos de Estudios Superiores en Asturias, Ortega y Gasset, Oviedo, julio de 1987.

cambio más visible que comportó, a saber, el *cambio de déspota*, que deja de ser el monarca para convertirse en un cuerpo legislativo, pero con el ilustrado objetivo explícito de conseguir la *felicidad del pueblo* –la palabra felicidad apareció en el presente seminario ya en su primera sesión–. Es un gran cambio y no en vano los utilitaristas recibieron el nombre de *Radicales filosóficos*.

Ilustración, utilitarismo y mercantilismo guardan una complicada relación de atracción/rechazo/transformación que caracterizó al pensamiento económico en Iberoamérica a la vuelta del siglo XVIII –y creo que su influencia perdura hasta nuestros días.

Carande limita históricamente al despotismo ilustrado y sostiene que se trata de «una fase de la monarquía absoluta» que va desde Luis XV hasta la revolución francesa. El ambiente es el de la crisis del absolutismo: vientos de reforma soplan entonces en todas las monarquías europeas.

Es absurdo suponer que el *absolutisme éclairée* constituye el primer intento de mejorar la administración, pero sí tiene notas características, tales como el fin del extremismo religioso, la moderación de algunos de los privilegios típicos del mercantilismo y la preocupación por el nivel de vida popular en los planos económico y cultural. Tiene un componente de paternalismo indudable.

Saltemos el calendario. El intervencionismo económico del siglo XX, de derecha e izquierda, no es hijo del mercantilismo sino de la Ilustración. No es un Estado agresivo deseoso de acumular poder, sino un Estado protector, ansioso por cultivar una imagen filantrópica. Un estado de «bienestar», servidor del pueblo, remite a la Ilustración y al utilitarismo, no al mercantilismo. De tal forma que si este último ha perdurado en las doctrinas económicas ha sido porque se ha *transformado*: La Ilustración, entendida como etapa histórica, es el primer acto de dicha transformación.

La concepción económica y social de la Ilustración proviene de la escolástica, que aporta la venerable noción del *orden natural*, que está en la base la economía fisiocrática. El siglo XVIII pondrá creciente énfasis en que la *razón* era capaz de descifrar ese orden en el terreno social y en que la legislación y las autoridades deberán ajustarse consiguientemente. Por eso es por lo que la Ilustración es la explosión de la investigación y la reforma.

Los Borbones, por supuesto, no inventaron la reforma. Los renovadores de Carlos III no hacen sino reanudar una tradición de los siglos XVI y XVII. Comenta Gonzalo Anes que el desarrollo

económico español del siglo XVIII consistió en el aprovechamiento por parte del «reformismo Borbónico de tendencias presentes en el siglo anterior». Hay en este terreno una continuidad evidente, como también la habrá entre la Ilustración y los liberales del siglo XIX.

Todo el movimiento de la Ilustración tiene estrechos paralelismos con el utilitarismo: el impulso reformista, el énfasis en la educación, la investigación y los experimentos científicos caracterizan a ambos *movimientos*. Subrayo la palabra movimientos para dar idea de su amplitud y diversidad, como puede observarse en ese epítome de la Ilustración que son las heterogéneas e ingenuamente filantrópicas Sociedades Económicas de Amigos del País —a una de estas sociedades, la aragonesa, se debe la creación de la primera cátedra de Economía en España, en 1784—.

¿Ideas o intereses? Los intelectuales en general y los economistas en particular, disfrutaban pensando que su pensamiento es importante: gentes tan opuestas como Keynes y Friedman han hecho hincapié en las ideas. Los políticos se creen originales y, dice Keynes en la última página de su *Teoría General* de 1936, son «esclavos de las ideas de algún economista difunto». Es una ingenuidad que no distingue entre los contextos de descubrimiento y de validación: la difusión y aplicación de las teorías tiene mucho que ver con los intereses y poco con las doctrinas. (Cómo se van a divertir los historiadores del futuro cuando vean que la liberalización de los mercados financieros en el último cuarto del siglo XX fue encarada simultáneamente por Ronald Reagan, Margaret Thatcher y ... Felipe González).

El siglo XVIII en España es una época marcada por un aumento de la población y los precios y un mayor interés por las cuestiones agrícolas. Se vio que la mayor producción primaria estaba obstaculizada por los gravámenes interiores y el monopolio gaditano para comerciar con América y por la estructura de la propiedad de la tierra.

Los historiadores han sugerido que hubo una coincidencia de intereses en torno a la mayor liberalización del comercio, la mayor instrucción, etc., por parte de importantes fracciones de agricultores, artesanos, comerciantes, nobles, clérigos, etc. Las Sociedades expresan esa coincidencia. Así se explica la gran difusión de obras como el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de 1774.

Se ha destacado que los soportes sociales de la reforma no fueron los burgueses. La presión burguesa no estuvo detrás de

las medidas liberalizadoras. La Ilustración perdurará en el siglo XIX, por no existir en España una clase burguesa propiamente dicha. Gonzalo Anes los contrapone: «Los ideales de la Ilustración no podían sufrir el choque de la ideología burguesa sin ser arrollados aunque, paradójicamente, fueron los ilustrados los que más contribuyeron a difundir aquella ideología, al promover y fomentar los estudios de economía política».

Las formas en que perdura la Ilustración varían en el tono de su radicalismo, introduciendo en su historia una elevada complejidad. Puede tomarse como ejemplo las vicisitudes del *Expediente de Ley Agraria* y el *Memorial Ajustado*, que Campomanes remitió a la Matritense en 1777, y que Jovellanos transformará en el *Informe*, encargado en 1787 y concluido en 1794, cuyos principios serán aplicados fugazmente en el trienio liberal y que sería finalmente incluido, en 1825, en el *Index librorum prohibitorum*.

Recordemos el irónico comentario de Carr cuando dice que el liberalismo del siglo XIX no sólo hereda el ánimo reformista de Carlos III –pensemos en la cuestión de la tierra en Galicia, en la Mesta, etc.– sino que a veces no es capaz de seguir su ritmo... ritmo que incluso no podrá alcanzar después el ímpetu de la Segunda República.

¿Qué querían los ilustrados? El objetivo utilitarista por excelencia: la felicidad del pueblo. Quien habla no pudo reprimir un aplauso solitario cuando, en el curso de una reunión de propaganda electoral en 1982 un orador, que sería después alto cargo del gobierno del PSOE, anunció que el objetivo fundamental del socialismo era la mayor felicidad del mayor número: me han contado que, para estupor de los observadores, la momia de Jeremy Bentham, en su urna de cristal del *hall* principal del University College de Londres, rompió 150 años de parálisis y sonrió plácidamente.

En el *movimiento* ilustrado las diferencias entre personajes y a lo largo del tiempo son grandes. Ilustrado es Jovellanos, con su credo individualista y su noción –más allá de los «sueños poéticos»– de la propiedad privada como derecho natural, pero también lo fueron Aranda y Olavide, con sus ramalazos «colectivistas» y sus ideas de la propiedad de la tierra como función social.

Las leyes procuran la felicidad, sostienen los ilustrados y los utilitaristas, y añaden que la decadencia económica obedece siempre a causas políticas. Pero aunque crean eso, hay diferencias entre un prudente funcionario de 1760 y un radical *éclairé* de 1790. El primero, por ejemplo, no abrazará tan entusiasmado

la causa que trepida tras los Pirineos. (Y habrá, lógicamente, figuras de conexión, como acaso sea Cabarrús). Los conservadores, de sobra está el decirlo, pasarán por sobre estas distinciones, y pondrán a todos en el mismo saco, lo que facilitará su condena.

Bentham y los utilitaristas trabarán relación con todos. Desde Jovellanos –corresponsal de Lord Holland, protector y amigo de Bentham, y centro de un importante círculo ilustrado londinense– hasta Argüelles, Flórez Estrada, Canga, Toreno, Alcalá Galiano, Blanco White, José Joaquín de Mora y otros. En América con Santander, Miranda, Bolívar, Rivadavia, Valle y muchos más. Todos con gran fe en las posibilidades de la legislación para alcanzar *the greatest happiness of the greatest number*, credo utilitarista por excelencia. Acierta el Profesor Bernal al plantear la enorme confianza ilustrada en los cambios legales; Bentham es un buen ejemplo de esa confianza exagerada, derivada de una concepción jurídica extremadamente positivista, según la cual, por ejemplo, no existen los derechos naturales: *todo* el derecho es creado por la ley.

Este largo exordio nos conduce directamente a las colonias iberoamericanas y a sus economistas. Los especialistas en estas cuestiones parecen coincidir en que la emancipación no figura ni de lejos en los debates económicos públicos de la época.

La creencia según la cual la emancipación americana fue un fenómeno ideológico ha tenido una considerable fortuna. En mi lejana escuela primaria de la Argentina, aprendí los nombres de Rousseau y Voltaire en conexión con la independencia de las colonias españolas en América. Los historiadores, al cabo, están ya plenamente de acuerdo en la falsedad de tal interpretación (otra vez, las ideas resultan menos importantes de lo que se cree), y en general tienden a atribuir la independencia mucho más a la crisis europea que a ninguna infición doctrinal.

El pensamiento económico iberoamericano girará básicamente en torno a la reforma borbónica, esa suerte de limitada apertura de la actividad económica. Esta reforma, como se sabe, tuvo algún éxito y España dio los primeros pasos para la creación de un imperio mercantilista.

La reforma política es también un punto de preocupación fundamental de los economistas ilustrados y de ella se aspira a lograr lo que se creía *el* objetivo: un buen gobierno, en principio, meta idéntica sea que uno viviese en la capital de un imperio o en una colonia del mismo. (Es sabido que afrancesados y libera-

les coincidieron en la urgente necesidad de reformar el marco legislativo español). Los ilustrados, en efecto, creían que un *buen* gobierno resolvería el problema colonial. Así, cuando Jeremy Bentham escribe a los españoles *Libraos de Ultramar (Rid Yoursleves of Ultramaría)*, lo que les dice no es que hay que emancipar inmediatamente a las colonias americanas sino que hay que reformar inmediatamente la Constitución de Cádiz de 1812, para ajustarla mejor a las ideas utilitaristas: éste es el objetivo fundamental y la independencia de las colonias será un objetivo, créase o no, secundario. Los liberales gaditanos querían un nuevo imperio, con más derechos para las colonias, etc., pero un imperio al fin.

Tomemos el caso de la centralización, meta borbónica fundamental y que estuvo en la base de la hostilidad provinciana (en España y en América) al liberalismo. Esa meta no tiene un objetivo declaradamente despótico: al contrario, su único propósito es homogeneizar la estructura del poder para *facilitar* la acción reformadora. Ya ha sido destacado en reuniones anteriores que los ilustrados aceptan el refuerzo del poder real en aras de una mejor aplicación de las reformas. Desde otras perspectiva, tal será también la postura utilitarista.

Y es esta acción lo que aparece una y otra vez como inquietud básica de los economistas iberoamericanos a la vuelta del siglo XVIII. De hecho, la emancipación no sólo no figura en sus discusiones, sino que el reforzamiento de los lazos con la metrópoli aparece explícitamente reconocido.

Además – y esto armoniza bien con lo que hemos dicho antes sobre las interrelaciones entre Ilustración, utilitarismo y mercantilismo– también será en vano que se buscarán entre los escritos económicos de los ilustrados iberoamericanos irredentas manifestaciones de liberalismo. Las tres corrientes que estoy comentando tienen *elementos* de liberalismo, pero dan lugar también a elevadas dosis de intervencionismo en los planos económico y político. Los utilitaristas, por ejemplo, no aspiraban a reducir el poder sino el poder *real*. No buscaban intencionadamente liquidar la libertad, pero no creían que ella estuviese en mayor peligro porque se concediesen poderes adicionales a un gobierno central. Y no se preocuparon por elaborar controles que impidiesen que ese gobierno central abusase de los poderes incrementados que se le conferían.

La Ilustración «iberoamericana» frecuentemente fue en realidad «española»; el mecanismo de propagación de ideas fue mu-

chas veces peninsular. Desde el otro extremo, el profesor Luis Perdiges Blas y yo estamos encontrando dificultades análogas al revisar el pensamiento económico de los «españoles» sobre las colonias hispánicas en América.

Me parece que no hubo ruptura intelectual en la América ilustrada, sino un entronque con España y Europa. Ni la Ilustración fue plenamente liberal ni el liberalismo plenamente anticolonial. Las luces y sombras de esta realidad –mezcladas con el equívoco antes mencionado sobre la importancia de las ideas frente a la de los intereses– dieron como resultado una historia de la Ilustración en América como si fuese sólo la historia de la independencia. Pero los ilustrados no animaron una posición directa o intencionadamente independentista. El popular padre Feijóo formulaba una crítica de las costumbres en el marco del esquema reformista borbónico.

Se ha destacado que la Ilustración frecuentemente fue de la mano de la Iglesia y que el clero bajo fue aliado de los liberales después. Pero las inclinaciones racionalistas y anticlericales existían claramente también y un economista iberoamericano, el obispo Azeredo y Coutinho, en su *Ensayo económico sobre el comercio de Portugal y sus colonias*, de 1794, pudo hablar de la «secta» de los enciclopedistas, condenar su irreligiosidad –mencionar a Mirabeau y sus «infernales asambleas»– y acusarles (¡atención!) de haber sembrado la revolución en las colonias de Portugal y España.

Pero aunque los ilustrados americanos no parten con la esperanza de la independencia, se ha sostenido que la Ilustración alberga elementos que podían socavar la fidelidad a la corona, al comprometer la visión del mundo que animaba a las monarquías ibéricas. Habría existido entonces una ambigüedad, que estribaba en que la ideología de la conservación de un régimen establecido habría sido al mismo tiempo la raíz de un sistema que al cabo se tornaría incompatible con el régimen que se pretendía preservar. Mi hipótesis es que en el terreno del pensamiento estrictamente económico ello no fue necesariamente así, con lo que me inclinaría en mi terreno específico hacia la opinión mantenida por los historiadores de los hechos, que han insistido en general en que la independencia no fue determinada por circunstancias exclusivamente ideológicas. (Es evidente que hay actitudes políticas fundamentales para comprender la emancipación americana pero que carecen de una fuerte correspondencia con el pensamiento económico, tales como el sentimiento de unión con España, la lealtad monárquica o la fe católica).

Hay en estos años en América bastante literatura económica, como en España, una gran efervescencia y optimismo; proliferan las publicaciones económicas y las sociedades de amigos del país. Los americanos leen a Campomanes y a Jovellanos, pero también a los mercantilistas italianos, como Genovesi, Galiani y especialmente Filangieri, al líder fisiocrático François Quesnay y al fundador de la economía clásica Adam Smith. Ya en el siglo XIX aumentará la importancia de los libros económicos en francés; igual que en España, Juan Bautista Say será más leído en Hispanoamérica que Ricardo, Malthus, los Mill y que el propio Adam Smith. La literatura que penetra es una mezcla desde el más viejo mercantilismo hasta el clasicismo, que servirá como soporte ideológico para la gran división en materia de política, iniciada entonces y aún en pie: economías orientadas hacia afuera (la *outward orientation* de Bela Balassa), con énfasis en la exportación y el libre comercio, y economías orientadas hacia adentro, que destacan el papel de la industrialización local y la protección.

Las obras de economía son obras de «representación», es decir, propuestas de reforma, a veces muy claramente relacionadas con intereses económicos concretos. Hay una preocupación evidente por el atraso económico y al mismo tiempo la mayor parte de los economistas reserva un papel económico preponderante al Estado como posible primer actor en la solución de dicho atraso.

Chiaramonte escribe que la Ilustración en América tuvo dos caras: por una lado el despotismo ilustrado, las reformas implantadas por el gobierno español; y por otro lado, la Ilustración espontánea. Ya he destacado que, en cuanto a la primera Ilustración, la realidad americana se vio transformada desde arriba por reformas administrativas, económicas, científicas, educativas y culturales. Destaca, por supuesto, la expulsión de los jesuitas, que ha sido considerada como un hecho típico de la mentalidad de la Ilustración. El pensamiento económico iberoamericano también dio muestras de Ilustración espontánea, más allá e incluso en contra de la administrada despóticamente.

El pensamiento económico en Iberoamérica durante la Ilustración puede ser calificado, entonces, de pensamiento –reflexión y refracción, ha dicho el Profesor Muñoz Pérez– en respuesta a los planes reformistas y a la situación política española y europea.

Punto central de la discusión económica es la eventual insuficiencia del quiebre monopólico en la política comercial española. Asimismo, el bloqueo anti-inglés impulsó a la industria de ese país a profundizar su penetración en los mercados americanos. El liberalismo y la división internacional del trabajo tenían un atractivo de rentabilidad inmediata para los americanos aunque, como veremos, no igual para todos. Dejando aparte la cuestión política de la independencia, en economía la libertad no obtuvo en América una victoria cabal y se plantea en todo el período el debate típico de protección/librecambio, al estilo de Hamilton y List, y a veces hasta los extremos de Carey.

Es notable cómo los argumentos cambian tan escasamente a lo largo de los siglos. Los ilustrados proteccionistas iberoamericanos ponían el énfasis en el carácter monoexportador de las economías del subcontinente y los riesgos que ello suponía para un área demasiado estrechamente vinculada con un comprador: Europa. De ahí se derivaría la necesidad de industrializarse.

Una idea económica que sí es de la época típicamente es la revalorización de la agricultura frente a la minería. El peruano Miguel de Lastarria escribirá en 1805: «no es en las cavernas sino en la superficie donde se ha de procurar la utilidad» y denunciará «la funesta manía del trabajo en las minas y no en la verdadera conveniencia de la agricultura y comercio». Un caso significativo es el de Manuel Belgrano, a quien el profesor Lluch ha calificado de «principal introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana». Este argentino, en efecto, tradujo las *Máximas* de Quesnay en 1794.

Una breve reflexión al pasar sobre la fisiocracia, escuela típicamente ilustrada, como ya se ha dicho. La fisiocracia suma una política económica a una teoría del Estado. La fisiocracia era políticamente despótica, como destacó Tocqueville, pero ello no le impidió coincidir e incluso establecer la parte económica del programa revolucionario.

Aunque Mercier de la Rivière habla de la trilogía lockiana de «propiedad, libertad y seguridad», en su visión lo básico es el orden, un orden que no está en la sociedad sino en la naturaleza, y así titula su libro de 1767 *L'ordre naturelle et essentiel des sociétés politiques*. Los ideales fisiocráticos son ilustrados y utilitaristas, y con ello quiero decir que se adaptan a diversas formas de gobierno, no necesariamente liberales y no necesariamente republicanos. La fisiocracia no es la racionalización del *ancien régime* sino que formaliza la «nueva agricultura» en un sistema

económico capitalista. Desea la eliminación de trabas, igual que la burguesía, pero mantiene el poder del rey y la propiedad de la aristocracia. De hecho los fisiócratas eran admiradores de la China y François Quesnay había estudiado el «sistema perfecto» de los Incas. Lo que importa es que el gobierno sea *bueno* para lo cual se necesita una burocracia eficiente e incorruptible y una legislación no arbitraria.

El nacionalismo del siglo XIX, un exitoso invento intelectual, escamoteó a los iberoamericanos el hecho de que muchos de sus próceres fueron poco entusiastas del régimen republicano. En efecto, los jóvenes países americanos vacilaron en seguir el ejemplo de Estados Unidos y se inclinaron inicialmente por monarquías «temperadas», es decir, moderadas por la ley y el control popular –ideas muy utilitaristas–. Bernardino Rivadavia, un argentino que sería en los años 1820 el primer presidente de su país, viajó antes a Europa –y allí conoció e intimó con Bentham– y su objetivo era encontrar un monarca para el Río de la Plata. Belgrano y San Martín, por su lado, apoyaron la propuesta de un monarca descendiente de los Incas. El caso de San Martín es un buen ejemplo, ha destacado Ezequiel Gallo, del éxito del nacionalismo como artefacto intelectual. San Martín es «el» gran prócer de los argentinos, el emblema de la república... y no se comenta que era monárquico. Vuelvo a las ideas económicas de Belgrano.

Secretario del consulado de Buenos Aires, en su *Memoria* de 1796, Belgrano propuso el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, pero «la agricultura es el verdadero sentido del hombre y toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta». Propugna la libertad de comercio de alimentos, como lo haría un lustro más tarde Félix de Azara, también en Buenos Aires.

Pero no era la libertad el mensaje unívoco de los ilustrados iberoamericanos. En muchos países ese mensaje caló relativamente poco. En México se recordará el caso de Lucas Alamán, industrialista proteccionista, que diseñó para el México de la primera mitad del siglo XIX la política de sustitución de importaciones que aplicaría toda América Latina con posterioridad a la II Guerra Mundial.

Ha destacado Sergio Villalobos que no hubo tal cosa como un liberalismo triunfante de la mano de la Ilustración en América. Los puertos fueron abiertos, sí, pero era para poder participar más en el comercio internacional en un marco de restricciones ya recortadas por las reformas borbónicas. El liberalismo, más que un tema doctrinal, prendió fundamentalmente en las zonas

más exportadoras de alimentos y materias primas, como el Río de la Plata o Venezuela; menos liberales fueron Chile, Perú o México. (Se recordará que los dos focos principales de la rebelión colonial iberoamericana fueron el Río de la Plata y Nueva Granada).

Aunque esto no es expuesto por Villalobos, el caso de la Ilustración chilena tiene interés para mi exposición, porque allí existe un ejemplo de difusión de ideas utilitaristas. En efecto, una figura preeminente en la historia intelectual chilena de la Ilustración es el español José Joaquín de Mora, uno de los más activos discípulos de Bentham en el mundo de habla hispana, que pasó una larga temporada en Hispanoamérica, en Argentina, Chile y otros países. Mora es el fundador del Liceo de Chile. En el programa de sus estudios económicos vemos la gran influencia de Say –igual que en España–. La bibliografía requerida a los alumnos tiene un sesgo liberal pero no dogmático, puesto que los alumnos deberán leer a Adam Smith y a Say pero también a Sismondi. No sorprenderá el saber que Mora recomendó como libro de texto en Economía a los *Elementos* de James Mill, el más influyente de los discípulos de Jeremy Bentham. La clave de las ideas económicas es la *reforma*, no el liberalismo *per se*: esto es exactamente lo que pensaba Bentham.

Que los economistas iberoamericanos reconocían la necesidad de reformas no pueden caber dudas. En su *Representación* de 1805, Manuel Abad y Queipo hace la siguiente relación de quejas, que resumo: abusos y desorden fiscal, la falta de crédito, el latifundio, la mesta, los monopolios, los privilegios y la baja productividad (que impedía a las harinas de Nueva España competir con las norteamericanas). Manuel de Salas, síndico del Consulado de Chile, planteará el gran interrogante del desarrollo latinoamericano: «El reino de Chile, sin contradicción, el más fértil de América y el más adecuado para la humana felicidad, es el más miserable de los dominios españoles: teniendo proporción para todo, carece de lo necesario, y se traen a él frutos que podría dar a otros».

En algunos casos se nota el influjo del clasicismo con su idea de que hay otros factores productivos además de la tierra. Así Victorián de Villava, el influyente fiscal de la Audiencia de Charcas, traductor de las *Lezioni* de Genovesi y enemigo de la mitad de Potosí, parece seguir casi textualmente a Adam Smith cuando escribe en 1793: «es evidente que las riquezas de un Estado no son otras que el producto del trabajo de los hombres», o «la educación hace del hombre lo que quiere, y un indio trasplantado a

Londres podía ser un constante y elocuente miembro del partido de la oposición» –nótese que de la oposición, *no del gobierno*-. Por otro lado, hay ecos de Bentham cuando proclama: «el clima, la educación y la constitución de gobierno, todo contribuye a formar el carácter del hombre y las naciones, pero nada como la última».

Uno de los grandes avances de la ciencia económica dieciochesca es la llamada teoría del flujo de especie de Cantillon-Hume, que constituyó el gran desmentido científico a la visión ingenuamente mercantilista de que la política más conveniente para un país era tratar de acumular la máxima cantidad de metales preciosos. No aparece, sin embargo, entre los escritos económicos iberoamericanos, y no son pocos los que reclaman la necesidad de mayor cantidad de dinero para «lubricar» la actividad económica. En su *Representación* a principios del siglo XIX el chileno Salas se opondrá a la extracción de dinero «que tanta falta hace al giro interior como el aceite a una máquina».

En ocasiones, sin embargo, brilla la luz y el cubano Francisco Arango en su *Informe* de 1808 tranquiliza a sus lectores inquietos por la salida de oro y plata, y sostiene que estos metales inevitablemente se mueven «rompiendo todos nuestros grillos en busca de su único dueño, que es el trabajo y la industria». Arango, partidario del comercio exterior irrestricto y de aranceles bajos, lo es también de la división internacional del trabajo y sugiere que cada país se especialice en «aquella ocupación que le sea más productiva, en la que dé más medios de adquirir lo que le falta».

¿Independencia de España por motivos económicos? En fuentes éditas, no. Al contrario, la noción de la división del trabajo para mejor aprovechamiento de las ventajas del comercio internal beneficiará a España y a sus colonias simultáneamente. Belgrano habla de las provincias del Plata y de España y dice: «deberemos presentarle todas nuestras materias primas para que nos las dé manufacturadas», y aunque no es conveniente desatender a las industrias coloniales, Belgrano sólo habla de las «ya establecidas». El mencionado Miguel de Lastarria anunciará también que las reformas beneficiarán a metrópoli y dependencias de Ultramar y escribiendo desde Madrid recomendará «mirar a una gran luz los verdaderos intereses coloniales íntimamente unidos a los de ésta su matriz».

El chileno Salas, por su parte, propiciará el libre comercio de la apertura borbónica, es decir, limitado al imperio, porque no se debe «aplicar al comercio entre provincias reglas que se dictaron

para el que se hace entre naciones». Ese comercio libre satisfará intereses comunes y asegurará entre colonias y metrópoli «una adhesión eterna».

En suma, ni emancipación ni libertad económica a ultranza. Pero todos confluían en la necesidad de reformas –reformas que en absoluto comportaban el romper con el mercantilismo completamente–. Esto entronca con el utilitarismo y me permite concluir con una referencia a las relaciones entre el más grande de los utilitaristas y el más grande de los próceres iberoamericanos. Me refiero, claro está, a Jeremy Bentham y Simón Bolívar.

Bentham comenzó a interesarse por la independencia americana cuando trabó conocimiento con el general Francisco de Miranda, en 1802. El profesor Schwartz y quien habla hemos planteado la hipótesis de que Miranda quizás sea el responsable de que naciera la escuela utilitarista de Bentham. Ocurrió que Miranda presentó a Bentham a su más decidido discípulo, James Mill. Mill padre y Miranda, publicaron artículos a favor de la independencia hispanoamericana en la revista *whig* de la época, la *Edimburgh Review*.

En 1810 la Junta de Caracas envió a Simón Bolívar, Andrés Bello y otros a Londres para conseguir apoyos para la autonomía venezolana. En Londres conoció Bolívar a Miranda, quien le llevó a conocer a James Mill, que vivía en una casa contigua a la de Bentham: allí se produce el curioso incidente del jardín: el huracán Bentham no quiere conversar con el Libertador y lo espía desde lejos.

Años después, a fines de la década de 1810, el interés de Bentham por Iberoamérica –algo apagado tras la derrota de Miranda– se reaviva e inicia una nutrida y riquísima correspondencia con numerosos políticos e intelectuales latinoamericanos, correspondencia en la que estamos trabajando desde hace varios años y que pronto esperamos publicar.

Bentham escribe a Bolívar varias cartas, le envía sus obras y, lógicamente, se propone como legislador para América. El tono de las respuestas de Bolívar es muy notable; esto le escribe el Libertador a Bentham el 27 de septiembre de 1822.

Señor, ¿podrá Ud. creer que el nombre del Preceptor de los Legisladores nunca es pronunciado, en estas regiones salvajes de América, sin veneración ni gratitud? Yo estoy además particularmente en deuda con Ud. por la comunicación directa, sin mérito especial alguno por mi parte, de una porción de esas verdades sagradas que Ud. ha desparramado por la tierra para fecundar el mundo

moral. He tributado mi entusiasmo al Sr. Bentham y espero que el Sr. Bentham me acepte como uno de sus discípulos dado que, como consecuencia de ser un iniciado en sus doctrinas, he defendido la libertad hasta que ha sido erigida regla soberana de Colombia. No repetiré aquí los motivos de gratitud que tengo hacia el Geómetra de la Legislación; pero no puedo dejar de suplicar que a su luz le sea permitido llegar incluso hasta aquí. Soy, con la más alta consideración, su obediente servidor. SIMÓN BOLÍVAR.

Varias cartas se cruzaron entre los dos personajes, siempre Bolívar expresando gratitud y admiración, y siempre Bentham explicando la necesidad de reformas legislativas (hechas por él, claro), hablando de sistemas educativos, de investigación, etc. Llega incluso Bentham a pedirle a Bolívar que le envíe semillas de *arracacha*, planta umbelífera americana.

El 15 de enero de 1827 Bolívar le escribe otra carta a Bentham en la que le dice: «Yo no podré mostrar a usted bastantemente todo el aprecio que me merecen las sabias comunicaciones que Ud. tiene a bien dirigirme y por lo mismo, yo me atrevería a desear que quisiera Ud. continuarlas con su benevolencia acostumbrada».

Pero en el complejo mundo de la política soplan vientos que se llevan las mejores palabras. Se desata la represión tras el motín de 1828 y es desterrado el general Santander, vicepresidente de la república. Tanto Bolívar como Santander eran utilitaristas y Santander intimaría con Bentham en su exilio londinense. La obra de Bentham *Tratado de legislación civil y penal*, que Santander, convencido benthamista, había elegido como texto para la Facultad de Leyes de Bogotá, queda proscrita como uno de los causantes del envenenamiento ideológico de la juventud. Del benthamismo de Bolívar no se volverá a oír hablar más.

La presencia del utilitarismo en América –también en la del Norte–, queda reflejada en que lo compartían los adversarios más irreconciliables. En el frontis del Parlamento colombiano campea la siguiente frase de Santander que resume el complejo fenómeno de la Ilustración y el utilitarismo en Iberoamérica: «las armas os dieron la independencia; las leyes os darán la libertad».

BIBLIOGRAFÍA

Anes, Gonzalo, *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1981.

- Carande, Ramón, *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Carr, R., *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Chiriamonte, José Carlos (ed.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Halperín Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Lluch, Ernest y Argemí, Lluís, *Agronomía y fisiocracia en España, 1750-1820*, Valencia, 1985.
- Popescu, Oreste y otros, *Aportaciones del pensamiento económico iberoamericano, siglos XVI-XX*, Compilación y prólogo: Juan Verlarde Fuentes, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986.
- Rodríguez Braun, Carlos, *Pensamiento económico y cuestión colonial en el siglo clásico. Los casos de Bentham y Marx*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1984.
- Rodríguez Braun, Carlos, «Libraos de Ultramar». Bentham frente a España y sus colonias», *Revista de Historia Económica*, Año III, N.º 3, otoño 1985, págs. 497-509.
- Schwartz, Pedro y Rodríguez Braun, Carlos, «Cartas españolas de Jeremías Bentham», *Moneda y Crédito*, N.º 165, junio 1983, pp. 59-88.
- Schwartz, Pedro y Rodríguez Braun, Carlos, «Las relaciones entre Jeremías Bentham y Simón Bolívar», Alberto Filippi (ed.), *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, 1986, pp. 445-460.
- Stoetzer, O.C., *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación, 1789-1825*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- Venturi, Franco, «Economistas y reformadores españoles e italianos del siglo XVIII» Estapé y Rodríguez, F. (ed.), *Textos olvidados*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973.